EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Jueves 28 de Diciembre de 1905

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.848

Recuerdo piadoso

Once aniversario
del Señor

Don Manuel Rizo Chavarino
falleció en Carrión de los Condes
el día 29 de Diciembre del año 1894

D. E. P.

Su viuda Doña Paula San Millán y sus hijos, ruegan á sus numerosos amigos le encomienden á Dios en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren en la iglesia de Santiago, el día 3 de Enero, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Tostadillo

El mejor regalo para Navidad.

Este rico vino, marca *San Román*, se vende en la calle de los Soldados, número 4.

PARADOR DEL NORTE EN RENTA

Situado á la entrada de León, Cubo 2.

Para tratar, Mayor principal, 76, comercio de Carrera.

VINO

Desde hoy se expende superior tinto y clarete en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Emperador, núm. 14; á 35 céntimos litro.

Lo de las aguas

Como habrán visto los lectores por la noticia que publicábamos en nuestro número de ayer, ha quedado disuelta la Junta que se nombró en la magna reunión celebrada en el Ayuntamiento la noche del día 1.º de Octubre último, para buscar la fórmula de acometer la importante obra de abastecimiento de aguas á la ciudad.

Este nuevo fracaso, en mejora tan necesaria, creemos ha sido debido á la falta de entusiasmo para realizar la empresa, pues según nuestras noticias, los boletines de suscripción remitidos á la alcaldía han sido muy pocos, y de escasa importancia las cantidades que representaban, no habiendo llegado más que á unas 27.000 pesetas próximamente, suma que demuestra escasísimo interés para que la obra llegara á realizarse.

¿Qué ha motivado tal retraimiento en los capitalistas, para no acudir á la suscripción? Nosotros lo desconocemos; pero si hemos de hacernos eco de lo que se dice, la causa ha sido lo mal planteada que se ha presentado la cuestión, y la diferencia de opiniones que se han expuesto, ya pública como privadamente, acerca del asunto.

Lamentable es para la ciudad el resultado negativo del negocio, y ella será la que sufra el interminable calvario de la falta de aguas que se siente desde hace algún tiempo.

Si en la presente ocasión en que el proyecto del diputado á Cortes Sr. Calderón fué apoyado por elementos importantes y de valía, no ha logrado hacerse prevalecer, ¿qué es lo que nos queda para conseguir dotar á Palencia de las aguas?

Nosotros casi hemos perdido por completo la esperanza de ver realizado tan necesario servicio; pero no desconfiamos surja algún proyecto que sea únicamente de resolución del nuevo Ayuntamiento, y nos fundamos para ello en que éste quedará constituído en primero de Enero con personas de bastante relieve en la Capital, que consagrarán para ella todos sus entusiasmos é iniciativas, y mirarán con el cariño de buenos hijos á la desventurada madre que sucumbe de inanición y á la cual es necesario prestarla ayuda material, que es lo que necesita primeramente.

Piensen en este importante asunto los nuevos ediles, á ver si consiguen dar un mentís á los propaladores del descrédito municipal, y que son los primeros que se apartan de coadyuvar á las empresas que aquél trata de acometer.

CARTA DE MADRID

27 de Diciembre de 1905.

Sr. Director:

Las impresiones políticas son hoy mas optimistas. El viernes próximo quedarán aprobados los presupuestos en ambas Cámaras. Legalizada la situación económica y en vacación el Parlamento, disfrutaremos en paz las fiestas de año nuevo y las de la boda de la infanta doña María Teresa.

Terminados estos últimos festejos, las Cortes volverán á reanudar sus sesiones, y en ellas discutir el plan de reorganización de servicios del Gobierno.

Para entonces se habrá resuelto el gran problema que tanto ha preocupado estos días á la gente política, sin razón alguna, porque la solución era facilísima, la que parece acordada ya por el gobierno; es á saber: que no entienda el Jurado en los delitos cometidos por la Prensa contra la Patria y el ejército.

Las manifestaciones hechas en la tarde de hoy en el Senado por el Sr. Moret lo demuestran. Coincidiendo con el señor Montero Ríos en considerar como dogma la supremacía del poder civil.

Esta noche marchará á Santa Cruz de Mudela S. M. el Rey, á la cacería que en su honor ha organizado el marqués de Valdelagrana.

El conde de Romanones ha manifestado que el viernes acabará la discusión de presupuestos cerrándose las Cortes durante quince días.

Sin la boda de la infanta se abrirían antes, pues este Gobierno necesita el Parlamento como el pez el agua.

Firma de Marina.—El Rey ha firmado encargando del mando del crucero *Princesa de Asturias* á D. Adriano Sánchez.

Proveyendo ocho vacantes reglamentarias en el cuerpo de Sanidad.

El ministro de la Guerra no ha llevado á la firma ningún decreto.

El ministro de Hacienda ha firmado la Real orden sacando á subasta las obras de la fábrica de tabacos de Valencia.

El día 6 de Enero se firmarán las capitulaciones matrimoniales de la infanta María Teresa con don Fernando de Baviera.

El 11 del mismo se tomarán los dichos.

Telegrafían del Ferrol diciendo que hallándose jugando cerca de un brasero un niño de seis años se le incendiaron las ropitas, muriendo carbonizado.

—En una calle céntrica han sostenido una terrible lucha varios individuos sospechosos que ocultaban numerosos objetos, procedentes de un robo, con seis guardias municipales.

Estos llevaron la peor parte, resultando dos con gravísimas heridas y tres heridos menos graves.

Han sido detenidos cuatro de los agresores.

—Reinan fortísimos temporales.

Senado

Después de varios ruegos y preguntas el Sr. Sanz Escartín llama la atención del gobierno sobre el estado de intranquidad que reina en Barcelona, aumentada con el atentado contra el cardenal Casañas.

Pide que se cumplan las leyes y que la policía ejerza mayor vigilancia.

Le contesta el ministro de Fomento diciendo que el Gobierno une su protesta á la del Sr. Sanz Escartín, pero el Gobierno no acepta las responsabilidades que éste quiere dirigirle.

El general Luque manifiesta que lamenta no haber estado ayer en la Cámara para contestar al Sr. Montero Ríos y darle todas las explicaciones necesarias.

—Yo no censuré á ningún Gobierno caído. Precisamente, cuando S. S. decía eso, yo aplaudía la defensa que de S. S. hacía el Sr. Moret en cosas que no repito, porque no quiero que le mortifiquen.

El Sr. Montero Ríos le contesta que puede repetirlas, pues no se mortifica, y el general Luque continúa diciendo que no ha tenido conversación alguna ni interview con ningún periodista, ni ha autorizado á nadie para que publicase las declaraciones.

Dice que hablaba particularmente con varios diputados sevillanos acerca del estado de indefensión en que se encuentran los delitos contra la patria y contra el ejército. En esto pasó por allí un reporter y, cumpliendo con su deber, como hubiera hecho yo, recogió lo que dijo.

Pero piense yo como piense hasta que el ministro de Gracia y Justicia no termine el proyecto que prepara, me reservaré mi opinión, y sólo entonces diré si el ejército está ó no conforme con que la ley se haga.

(Rumores.)

Rectifican varias veces los Sres. Montero Ríos y Luque.

Interviene el Sr. Moret para aclarar la rectificación del ministro de la Guerra, no creyendo que dejen lugar á duda ninguna de sus francas explicaciones.

El Sr. Montero Ríos lo reconoce así y el Sr. Moret dice que da por terminada su misión.

El presidente da por terminado el incidente.

ORDEN DEL DÍA.

Se aprueba sin debate el proyecto de ley transfiriendo al presupuesto de 1906 el remanente de un crédito de 200.000 pesetas para calefacción de la Biblioteca.

Comienza la discusión de presupuestos y se aprueba la totalidad y articulado del de Gobernación.

Se discute el de Instrucción Pública, y el Sr. Ruiz Martínez combate la totalidad.

Continúa la sesión.

Congreso

Comenzó la sesión de ayer á las dos y media bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo.

En el banco azul el conde de Romanones y el Sr. Concas.

El Sr. Montes Sierra largo discurso de política de Sevilla defendiendo á los republicanos y censurando duramente á los Sres. Borbolla é Ibarra relatando minuciosamente los últimos sucesos.

Le contesta el conde de Romanones diciendo que se hará justicia.

Rebate los argumentos de Montes Sierra diciendo que el peor enemigo de los correligionarios de Montes Sierra, es Montes Sierra mismo.

Interviene el Sr. Rodríguez de la Borbolla contestando á los cargos que le dirigió Montes Sierra.

Éste rectifica.

También los otros insistiendo en lo ya dicho.

Ruegos y preguntas sin interés.

Después de éstas, se entra en la orden del día siguiendo la discusión del presupuesto de Guerra.

El Sr. Azuar contesta al Sr. Romeo.

Continúa la sesión.

Menchet

La conferencia de Algeciras

Las noticias que se reciben de Alemania respecto á los resultados de la conferencia de Algeciras son algo pesimistas. Hasta se pone en duda el que dicha conferencia llegue á celebrarse.

Según la *Vossische Zeitung* de Berlín á pesar del acuerdo franco-alemán de 8 de Julio último, Francia y Alemania irán á la conferencia, si ésta tiene lugar, con notables diferencias de criterio en cuestiones esenciales.

La citada publicación alemana, inspirada al parecer oficialmente, dice además que por parte del gobierno alemán no hay gran disposición en sentido conciliatorio, y por otro lado, hay puntos en los que Francia no puede hacer concesiones, aunque estuviese inclinada á hacerlas; por ejemplo, en lo que se refiere á la situación especial de Francia en Marruecos, tal como quedó definida por las memorables declaraciones de M. Rouvier.

En una palabra, la conferencia tendrá que decidir sobre muchos asuntos sujetos á controversia, y dada la actitud, si no irreconciliable, por lo menos muy antagonista, de Francia y de Alemania en cuestiones de capital importancia, es muy difícil que se pueda llegar á soluciones prácticas concretas.

Respecto al lugar en que haya de celebrarse la reunión de los delegados, todavía hay bastantes dudas. Si en París y en Berlín se prefiere Algeciras, es simplemente por haber mencionado tal localidad en el acuerdo franco-alemán. Pero en un principio se creyó que solo asistirían 15 plenipotenciarios con dos ó tres secretarios ó «attachés» cada uno. Pero como la mayor parte de las naciones envían dos delegados, resulta que no es fácil hallar acomodación conveniente para tal número de personas y que la Casa Consistorial de Algeciras no tiene espacio suficiente para las deliberaciones y trabajos de una asamblea tan numerosa con todos los accesorios que requiere.

En la posibilidad de que el sultán no aceptase la designación de Madrid, como sitio de reunión de la conferencia, se ha hablado también de Cádiz, Malaga y Sevilla, especialmente de esta última población por su cómoda y rápida comunicación con Madrid.

De todos modos, lo que parece difícil es que pueda empezarse la conferencia el 5 del próximo Enero, siendo lo más probable el que haya un nuevo aplazamiento de diez ó quince días, por lo menos.

En este tiempo se habrá publicado el «Libro Blanco» alemán y en él acaso aparezcan datos aún no conocidos respecto á los puntos de vista de Alemania acerca de la cuestión, lo cual pudiera también influir en el curso y desarrollo de los trabajos diplomáticos.

Extranjero

MORLAIX.—La Cámara de Comercio de esta ciudad acaba de recibir, según le había sido anunciado por la Cámara de Comercio de Lóndres, una suma de 20.000 francos con el encargo de repartirlos entre las familias de los naufragados del «Hilda.»

En una sesión que se celebrará en breve, la Cámara de Comercio de Morlaix, dictará las medidas procedentes para llegar á una reparación justa según las bases recibidas.

MARSELLA.—Los periódicos de Extremo Oriente llegados ayer mañana traen las siguientes noticias:

Del periódico *El Eco de China*, se dice que la Corte, por razones de economía, va á abolir el Ministerio de Trabajos Públicos y agregarlo al de Hacienda.

La Corte ha ordenado á S. E. Hoang-Has, Embajador en Italia, que ostente el cargo de Director en la Exposición de dicha ciudad.

La Corte acaba de pagar al gobierno inglés una suma de 1.200.000 taels, como indemnización de los negocios del Thibet.

El ministro ruso en Pekín ha rogado á la Corte China que le permita establecer un Cónsul ruso en Han-Réou.

Se dice que en los alrededores de Inké-ou, existe una peste devastadora entre chinos y japoneses.

El Ministro de Francia en Pekín ha celebrado frecuentes entrevistas con el Príncipe Hin para entenderse con él sobre los asuntos de la Manchuria.

Según un telegrama de Sing-Wai-Sao, delegado de Pekín, los cinco comisarios imperiales encargados de misiones en el extranjero, acaban de recibir de la Emperatriz Madre, la orden de retrasar su partida á Europa para dar tiempo á la conclusión de las conferencias sobre los asuntos de la Manchuria y el arreglo de las leyes constitucionales.

M.C.D.2022

He aquí algunos artículos del acuerdo coreano-japonés:

El Japón se encargará de la diplomacia coreana.

Los Ministros y Cónsules japoneses en el extranjero, representan los intereses de Corea.

El Japón asume la responsabilidad de los tratados existentes entre Corea y los demás países.

El representante japonés en Seúl dirige la diplomacia coreana.

El establecimiento de un Banco general chino-japonés en la Mandchuria tiene sucursales en Kirin, Kiau-Tchuang y otros puertos importantes.

Dirección general en Jan-Kéou.

Permiso á los japoneses para habitar á voluntad en la Mandchuria.

Establecimiento de consulados japoneses en Antoung, en Moukden, en Bieu-Tchounag.

Si una nación cualquiera pide á la corte China derechos sobre la Mandchuria, china debe prevenir al Japón.

La convención con la Corea tendrá efecto hasta que ésta se halle en condiciones de obtener su independencia.

El marqués Ito debe permanecer algún tiempo en Corea.

El *Eco de China* da los siguientes detalles respecto á los desórdenes de Vladivostock:

El 12 de Noviembre, por la mañana, las tropas se sublevaron en masa y sacrificaron alrededor de cuatrocientos de sus oficiales, entre ellos el general Poutiloff.

Arrastraron los cañones por la ciudad y dispararon en todas direcciones; casi todas las casas ardieron ó fueron destruídas.

El almirante Essen y su familia se refugiaron en el vapor alemán *Arcadia* y huyeron á Modji.

Se dice que la causa de esta tragedia obedece á la negativa á que regresaran los hombres á sus casas.

También los marineros tomaron parte en el motín en todos los buques de guerra.

El barco-hospital ruso *Mongolia* llegado á Nagasaki, dice que los días 11 y 18, Vladivostock fué presa de las llamas, quedando la mitad de la ciudad reducida á cenizas.

Esta tragedia parece que se debe á las tropas y á los obreros descontentos excitados por los revolucionarios.

La colonia alemana, pidió á las autoridades de Tsing-Tao que les enviasen en plazo perentorio varios buques de guerra.

LA REFORMA ARANCELARIA

Las Diputaciones

Han terminado las informaciones públicas ante la Comisión arancelaria del Congreso.

El presidente de la Comisión permanente de las 24 diputaciones provinciales ha expuesto lo siguiente:

«Que la ley de bases presentada por el Gobierno tiene un defecto de origen esencial, y es que en su formación no hayan intervenido representantes de la agricultura ni del comercio. Está copiada del dictamen de la ponencia de la Junta de Aranceles y Valoraciones, y en ésta sólo figuraban representantes de la administración pública, de la industria y de las clases mercantiles, y este último no subscribió el dictamen.

»Que el arancel vigente beneficia enormemente á las industrias fabriles y causa gravísimos perjuicios á la agricultura, á la ganadería, al comercio, á los consumidores y al país en general. A aquéllas les concede derechos de importación muy elevados (en algunos casos llegan al 300 por 100), y los productos agrícolas y pecuarios, que necesitan protección, están abandonados; únicamente el trigo tiene un derecho algo elevado, y es solo del 35 por 100. La falta de tratados de comercio perjudica muchísimo á los productos agrícolas de exportación, y no tenemos tratados por los elevadísimos derechos que tienen los productos de las industrias protegidas.

»Que las bases que el Gobierno ha presentado son inadmisibles, dejan amplitud grandísima para la formación del arancel y autorizan la fijación de derechos superiores al 50 por 100—sin límite—para los productos industriales, y para los agrícolas sólo consienten un máximum de 20 por 100.

»Que en España la casi totalidad de los habitantes son agricultores, y que á pesar de ello no piden preferencias para la agricultura; sólo piden igualdad para todos ante los aranceles. Piden que los derechos protectores no pasen del 35 por 100, y que sean proporcionalmente iguales para los productos agrícolas y los industriales.

»Que los derechos de exportación son siempre antieconómicos, y que sólo podrían admitirse con carácter general y fiscal, y siendo insignificantes. Hoy se admiten y se proponen, aunque en pequeño número, y causando un especialísimo perjuicio á la agricultura se grava la salida del corcho en plancha con un 12 por 100, perjudicándose en esta proporción al que la produce para beneficiar al que la convierte en tapón, sin tener presente que ambos deben merecer el mismo respeto, que á ninguno de ellos debe perjudicar el arancel y que el productor de la plancha emplea muchísimo más capital y muchísimo más trabajo que el taponero».

LOS PÓSITOS

Por Real Decreto se autoriza al presidente del Consejo para presentar á las Cortes un proyecto de ley disponiendo el ordenamiento y reconstitución de los pósitos existentes.

El articulado del proyecto es bastante extenso, y en él se determina, entre otras cosas, que el ministro de Fomento tendrá en lo sucesivo á su cargo los servicios referentes á Pósitos; que éstos se instituirán en los Ayuntamientos, sindicatos agrícolas y otras Corporaciones, que extiendan su acción á hacer préstamos en metálico; que el ministro ejerza solamente un protectorado análogo al que está atribuído á Gobernación sobre fundaciones de beneficencia particular; que las creces pupilares en préstamos de granos no excedan de 2 kilogramos por 100; que los préstamos se hagan sólo á agricultores y para fines agrícolas, con la garantía personal de un fiador; que su plazo sea de un año prorrogable por otro; que los créditos se extingan por prescripciones á los 15 años y que gocen de las mismas exenciones tributarias que los Sindicatos agrícolas.

Esto es lo más saliente del articulado del proyecto de que se trata y cuya importancia para los agricultores creemos inútil encarecer.

Las mercancías italianas

La *Gaceta* publica la siguiente Real orden de Hacienda:

Vistos los telegramas de nuestros cónsules de España en Génova y Roma y la Real orden trasmitida á este ministerio por el de Estado con fecha de ayer manifestando que el gobierno de Italia había comunicado á sus aduanas en 18 del corriente la orden para que apliquen la tarifa general á las mercancías españolas, por haber sido rechazado en la Cámara de diputados el arreglo provisional firmado en Madrid el día 8 de Noviembre último:

Considerando que, en justa defensa de los intereses nacionales, se está en el caso de aplicar aquí la primera tarifa de nuestro arancel á los productos de la nación.

S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo propuesto por esa Dirección general, se ha servido disponer:

1.° Que se telegrafíe á las aduanas disponiendo se aplique desde hoy mismo á las mercancías italianas la primera tarifa de nuestro arancel; y

2.° Que se examine con todo cuidado la documentación de procedencia de los géneros, y en particular de los que están exentos de justificación de origen, á fin de evitar que las mercancías italianas se declaren y despachen con los beneficios que la legislación otorga á los productos de las naciones convenidas.

SOBRE LAS CLASES PASIVAS

El Sr. Loygorri ha presentado, como adición al presupuesto ó como proyecto de ley, el siguiente, referente á Clases pasivas:

El senador que suscribe tiene el honor de proponer á la Comisión de Presupuestos del Senado que se sirva admitir como adición á la ley de presupuestos de 1706 los cuatro artículos siguientes:

1.° Desde 1.° de Enero de 1906 no tendrá derecho á retiro, jubilación, cesantía ni pensión ningún funcionario que empiece á servir en cualquiera de los diferentes Ramos del Estado; conservando á todos los actuales y á los que hayan comenzado á servir con anterioridad á la fecha citada cuantos derechos tengan adquiridos con arreglo á las leyes y disposiciones vigentes.

2.° El Gobierno autorizará y apoyará la creación de dos Montepíos, uno civil y otro militar, para que los funcionarios que entren á servir desde 1.° de Enero próximo, contribuyan al sostenimiento de ellos, y puedan estos organismos atender en la forma que se establezca el abono de los derechos pasivos que puedan corresponder á dichos funcionarios. De los capitales de estos organismos no podrá en caso alguno incautarse el Estado.

3.° La nación se encargará como casos extraordinarios, y con entera independencia de lo que les pueda corresponder en el Montepío Militar, de recompensar por una ley especial que el Gobierno presentará á las Cortes, á los jefes y oficiales de los Institutos armados que quedasen inutilizados en el cumplimiento de sus deberes militares y á las viudas y huérfanos de los que fallecieren en defensa de la patria.

4.° El Gobierno de S. M. presentará á las Cortes un proyecto de ley en que, con ventaja para el Erario, puedan capitalizar sus derechos pasivos todos los que voluntariamente lo deseen, tanto los que tienen actualmente adquiridos esos derechos como los que adquieran con arreglo á la legislación vigente.

Declaraciones de Moret

Acerca del proyecto de ley para la represión de los delitos de injurias contra la Patria y el Ejército, el Sr. Moret ha hecho hoy nuevas y terminantes declaraciones.

«El proyecto sobre difamación—ha dicho—no tenderá en modo alguno á entregar á la jurisdicción militar las faltas y delitos cuyo conocimiento corresponde exclusivamente al poder civil.

»Por nada ni por nadie dejaré de mantener la supremacía del poder civil. Así se lo he manifestado al Sr. Canalejas.

»Nadie que se precie de liberal puede hacer lo contrario.

»En esta cuestión no hay conservadores, ni liberales, ni republicanos, ni carlistas; todos formamos un solo hombre con un solo pensamiento; mantener cada día más viva la supremacía del poder civil.

»Si alguien pretendiese que hiciera determinadas concesiones para favorecer una forma de Gobierno militar que constituyera más ó menos embozadamente una dictadura opresora, cuente que mi respuesta será mi dimisión».

LA REVOLUCIÓN EN RUSIA

París 27

Dan cuenta los telegramas de Moscou de que la ciudad de Tver está en poder de los insurrectos, y que el número de muertos es de 15.000.

Añaden que los hospitales están llenos de heridos.

Otros despachos dicen que las tropas triunfan sobre los revolucionarios en toda la ciudad, y que la actitud enérgica del Gobierno ha intimidado á la población.

La situación de Moscou

Petersburgo 27

Continúa siendo muy crítica la situación de Moscou.

Han ocurrido numerosos incendios. El Consejo de diputados obreros de Petersburgo ha decidido continuar la huelga.

Se acordaron medidas enérgicas contra los ferroviarios y obreros recalcitrantes.

Los telegramas de Riga hablan de que el aspecto de la población es el habitual; pero que en los alrededores continúan los desórdenes y matanzas.

Créese en Riga que la presencia de buques extranjeros podría causar efectos contraproducentes.

Ayer llegaron á Moscou por la estación de Kazan, y procedentes de Perovo, 300 milicianos revolucionarios.

Recibiéronles 2.000 huelguistas armados.

Los reunidos se apoderaron de un depósito de víveres próximo, y tiraron sobre las tropas apostadas cerca de la estación, y que respondieron cañoneando.

Destruyeron con un incendio el almacén de víveres y atacaron los talleres de la estación Nicolás.

En las estaciones de Liuverty y Perovo flotaba la bandera roja.

DIPUTACIÓN

Por virtud de la convocatoria publicada en el *Boletín* del día 16 del actual, hoy ha celebrado sesión la provincial asamblea, que ha sido presidida por el Sr. Jubete, habiendo concurrido los señores García, Calderón, Doncel, Polanco, Diez-Gómez, Baquero, Diez-Quijada, Redondo, Abad, Ordóñez y Guijelmo.

Leída por uno de los Secretarios el acta de la última sesión celebrada por la asamblea, se dió lectura á la convocatoria, entrándose á continuación en el

Despacho ordinario

En el que se leyeron todos los dictámenes de las Comisiones, que eran los mismos que figuraban en la convocatoria y que se acordó declarar la urgencia y que pasaran á la orden del día.

Como la hora fuera un tanto avanzada, pues el reloj marcaba las dos, los señores diputados acordaron suspender la sesión para continuarla esta tarde á las cinco.

"Mi hijo Pepito era un verdadero esqueleto." Esto era motivado por una bronquitis persistente hasta que sus padres tuvieron el acierto de probar la Emulsión de Scott, con el resultado que se describe á continuación.

Pasage Román 82, 3°. 2ª. Gracia. Enero 10, 1905.

"Siendo un caso verdaderamente extraordinario el de mi hijo Pepito (de 5 años) deseo ponerlo en conocimiento de Vds. Mi hijo sufrió una bronquitis pertinaz durante 3 años; tenía tos, ronquera, y sofocación; sólo contaba dos años cuando empezaron sus sufrimientos y el pobrecito quedó tan débil y extenuado, que sólo le quedaba la piel y los huesos. Era un verdadero esqueleto. Habiéndosele administrado la Emulsión Scott con constancia, puedo asegurar que está completamente curado de su broquitis y demás dolencias." José Solá y Vallés.

Enfermedades Pulmonares.

hasta crónicas ceden con rapidez y con seguridad con el uso de la Emulsión Scott. Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega, hecho digerible y fácil de tomar por el sistema perfecto y original de Scott, combinado con los tónicos hipofosfitos de cal y sosa. La Emulsión de Scott, en virtud de sus grandes propiedades nutritivas, ataja las pérdidas vitales y fortifica el sistema contra nuevos ataques. Tomando la Emulsión, que sea la de Scott; de otro modo, los resultados no le satisfarán.

Véase el pescador con un gran bacalao á cuestas, en todos los paquetes.

Una botella de prueba gratis á los que envíen 75 céntimos para el franqueo. Hágase mención de este diario á D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona.

EN LA AUDIENCIA

Ante el Tribunal de Derecho ha comparecido hoy Marcial Martín Cano, á quien el fiscal acusa de haber disparado un revólver contra Isidoro Rodríguez Valdivieso, causándole lesiones que tardó en curar 21 días, y de haber causado lesiones con arma blanca á Angel Rodríguez Gómez, para cuya curación requirió de asistencia médica 14 días, cuyos hechos ocurrieron el 15 de Agosto último, con motivo de disputa nacida en un baile que se celebraba dicho día en Cordovilla.

El fiscal ha pedido se imponga al Marcial la pena de tres años, cuatro meses y ocho días de prisión correccional y 42 pesetas de indemnización por el delito complejo de disparo de arma de fuego y lesiones, y dos meses y un día de arresto mayor y 28 pesetas de indemnización por el de lesiones menos graves.

El letrado defensor Sr. Gusano Rodríguez afirmó que su patrocinado al herir á los Angel é Isidoro, lo hizo en justa y legítima defensa, interesando en su vista la libre absolución de su defendido con las costas de oficio.

***

Para mañana á las once está señalado el juicio oral de la causa instruída en el Juzgado de Carrión, por estupro, contra Eduardo Lomas León.

Actuarán como acusadores el licenciado D. Pedro Rodríguez García y el procurador D. Sebastián González, y como defensores el letrado D. Teodoro García Crespo y el procurador D. Juan Ortega.

NOTICIAS

En la Iglesia conventual de Recoletas ha celebrado por primera vez el santo sacrificio de la misa, el nuevo presbítero D. Luis Ortega Andrés, habiendo sido apadrinado en tan solemne acto por el ilustrado catedrático de este Seminario D. Anastasio Aguado y los seglares D.ª Petra y D. Cecilio Ortega, tía y hermano respectivamente del celebrante.

Felicitamos al nuevo sacerdote, á su padre, el conocido procurador D. Juan Ortega y demás familia, deseando al primero acierto en el desempeño de la elevada misión que le esta confiada.

La guardia civil del puesto de Barruelo ha denunciado á varios vecinos de Brañosera por tener abandonadas cinco caballerías que pastaban en una tierra sembrada.

De Real orden se ha dispuesto que por los Inspectores provinciales Veterinarios se remita á la Dirección general de Agricultura un estado demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas observadas en los animales domésticos de sus respectivas provincias.

En el dictamen emitido ayer por la Comisión de presupuestos al articulado de la ley, se autoriza á los Ayuntamientos de escasa entidad de población, y cuyo estado económico lo exija, á percibir el impuesto sobre el consumo de trigos y harinas en la parte que se refiere exclusivamente á la Hacienda municipal.

Con pequeñas modificaciones que la han mejorado notablemente, hemos recibido el cuarto número de *Juventud Ilustrada*, que reproduce en sus cubiertas, magníficamente impresas á varias tintas, el cuadro de Murillo «El Nacimiento del Mesías» y un mapa con el escudo y bandera de la República del Perú. En cuanto á lo interesante de su texto, podrá juzgarse por el siguiente Sumario:

Retratos de alumnos que han obtenido primeros premios.—«Los extremos», por Bestard de la Torre.—«Filosofemos», por el doctor Cristany.—«La seda», por Pedro Fall Alorda.—«Asesinato de Enrique de Lorena, duque de Guisa», por A. P. Guillot.—«¡Hijo, no puedo más!», por Pablo Ferrer Piera.—«La gloria del pueblo», cuadro de Jillol.—«La Noche Buena de la huerfani-

M.C.D.2022

tª», por Pedro Garriga y Puig.—«Aventuras de Allan Quatermain», viaes extraordinarios (continuación). —«Costumbres de Grecia».—«Ua gato regalón».— «Inclinaciones naturales», por Luis Taboada.—«Una oración por pasiva» (historieta cómica).—Concurso con premios (la tela de araña).—«El fluído eléctrico», por A. Pallavicini.—«Al Sol», por Floristán.—«Descripción geográfica de la República peruana, con el retrato del Presidente».—«Juegos de ingenio»: Charadas, jeroglíficos, etcétera y gran número de grabados que ilustran los artículos científicos y literarios.

Todos los ejemplares van numerados y al que le corresponda igual número que el que obtenga el primer premio en el sorteo de la Lotería nacional del 30 de Diciembre percibirá 125 pesetas en metálico.

Ayer se celebró en Valladolid la tercera subasta para el arriendo del impuesto de consumos, habiéndose adjudicado provisionalmente al único postor D. Manuel Rebollo Orta, en la cantidad de 2.098.000 pesetas.

Ponemos en conocimiento del vecindario, que hoy ha dado principio en los patios y cuadras de los cuarteles, el fogueo de los potros, y como ésto ha de originar frecuentes disparos hasta el día 9 del próximo mes, lo advertimos para que no cause alarma entre los vecinos.

Los asmáticos y catarrosos hallan alivio inmediato con el uso de las **Pastillas Morelló**.

A primeros del año entrante aparecerán dos nuevos periódicos semanales en esta población. El uno dedicado á la defensa de las ideas republicanas y el otro de carácter literario.

Tiene terminado y expuesto al público el padrón de cédulas personales el ayuntamiento de Palenzuela.

Por la alcaldía de Dueñas se ha dado cumplimiento á la circular últimamente publicada por el Ministerio de la Gobernación, remitiendo á este Gobierno civil la relación de las multas impuestas por infracción de la ley del descanso dominical.

Por la Dirección general de prisiones se ha dispuesto que extinga la condena de un año, ocho meses y veintiún días que le fué impuesta por esta Audiencia, á Mariano León Antolín, por el delito de disparo de arma de fuego.

Por el Gobernador civil de Guipúzcoa, se ha autorizado á los Sres. Gárate A. y Comp.ª, para que remitan á esta capital á la consignación de don Eusebio Arroyo, 120 escopetas de uno y dos tiros.

Por no haberse reunido anoche suficiente número de concejales, no pudo celebrar su sesión ordinaria la Corporación municipal, lo cual hará mañana, siendo la última del actual bienio.

En Puebla de San Vicente, ha sido detenido por la guardia civil del puesto de Alar, Mariano del Río, por haber hecho varios disparos en una de las pasadas noches.

En breve publicará el *Boletín oficial* la relación de los compradores de bienes nacionales, cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

Para los ciclistas

Como vienen ocurriendo con bastante frecuencia accidentes desagradables entre el público y los aficionados al sport ciclista, por las bruscas acometidas que en ocasiones sufren muchas personas, y más especialmente los niños, consideramos muy oportuno recordar á los que dirijen aquella clase de máquinas, que hay un artículo en el bando de policía y buen gobierno, en vigor, que dice así:

«No se permitirá ir en velocípedos por los paseos del Salón y laterales de las carreteras inmediatas á la ciudad. Al circular por las calles de la población lo verificarán con marcha moderada, llevando luz durante la noche y avisando constantemente, para evitar desgracias á los transeuntes.»

A los que infringieren esta disposición, dice la sanción penal, les será impuesta la multa de una á cincuenta pesetas.

Ya saben, pues, los ciclistas los deberes que tienen que cumplir al utilizar sus máquinas tanto dentro como fuera de la población, y los agentes de la alcaldía la obligación que tienen de hacer cumplir con el artículo preinserto, ó de otro modo denunciar á la alcaldía las infracciones del mismo.»

Representación renunciada

El Sr. Montero Ríos ha escrito una carta al presidente del Consejo de ministros rogándole que le acepte la renuncia del cargo que le ha conferido el Gobierno, como representante de España en la conferencia de Algeciras.

Expone en la carta su propósito decidido de renunciar dicha representación, en vista de las amarguras y los ultrajes que viene sufriendo desde hace siete años por los servicios que él entiende prestó á la patria.

Dice que todo ello le quita la fuerza y el prestigio necesarios para representar á España.

El Sr. Moret se avistó con el señor Montero Ríos, rogándole que desistiera de sus própositos.

No se conoce aún la última resolución del Sr. Montero Ríos, pero el asunto continúa en suspenso.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Dominica Ortega Pariente, viuda, 78 años, Hospital.—Magín Merino Martín, viudo, 67 años, Hospital.—Toribia Almirante Toro, viuda, 81 años, Asilo de las Hermanitas.

Nacimiento.—Agustín López Lavín, hijo de Miguel y Matilde, Santa Ana, número 30.

Advertencia

Próximo fin de año, en cuya fecha es grande el número de vencimientos de suscripciones, rogamos á nuestros suscriptores, de fuera de la capital, se sirvan hacer la renovación dentro del actual mes, pues en fin del corriente giraremos á los que se hallen en descubierto.

DE BUEN HUMOR

Mi deseo

Van pasando lentamente
los días de Navidades,
días felices, de juerga,
de música, de cantares,
días en que todo el mundo
echa una *canilla al aire*,
y olvidando sus tristezas,
desechando sus pesares
y riendo del invierno
que su entrada triunfal hace,
con el vino ahoga las penas,
ahoga desdichas con bailes.
Yo, que de sobra comprendo
que esos alegres detalles
son de rigor estos días,
mi voto no puedo darles:
soy joven, pero no gusto
de celebrar juergas tales
y como bajo otro aspecto
miro estas festividades,
mi deseo es que terminen,
¡que pasen pronto! ¡que pasen!

—

No son para mí estas fiestas
ni felices ni agradables,
y como yo pensarán
infinidad de mortales.
La costumbre, que es sagrada,
en estos días nos hace
comer mucho, con exceso
turrones y mazapanes,
y si el bolsillo tolera,
pavos, pollos y otras aves,
resultado de todo esto:
trastornos intestinales
y dieta compensadora
de los atracones de antes.
Otra costumbre, que es hoy
un abuso intolerable,
es el célebre aguinaldo,
al que con derecho grande
se cree acreedor aquí
todo el mundo: ¡es muy chocante!
El cartero, el peluquero,
el sereno, el que nos trae
los bollos, el barrendero
y otros muchos, en la calle,
en el café, en el paseo
ó en casa, sobre *usté caen*,
y bien en prosa ó en verso
—que esto es cuestión de detalles—
solicitan aguinaldo
felicitándonos antes.
Consecuencia deducida,
que perdéis en el *ataque*
un puñado de pesetas,
sacrificio inexcusable
impuesto por la costumbre
que en este caso os parte.
Pues aun queda otra costumbre,
y como tal, respetable:
los días de Nochebuena
y de Reyes, será en balde
que tú, persona sensata
y tranquila, á las diez te halles
en el lecho, porque quieras
dormir y hacerlo te agrade;
inútil será tu empeño;
oyendo voces, cantares
y algarabía de gentes,
que á esas horas por las calles
se expansionan á su gusto,
pues en sus cortos alcances
no conciben que esa noche
pueda tener sueño nadie,
la pasarás renegando,
inquieto, en vela constante
esperando aunque no quieras,
que á calentar los pañales
baje la Virgen, lo cual
ha de serte muy agradable.

—

Vé si tenía razón
lector, cuando decía antes
que miro bajo otro aspecto
los días de Navidades
y deseo que terminen:
¡que pasen pronto, que pasen!

Juan Alegre

MERCADOS

Palencia, 28.—El trigo y cebada que ha entrado hoy en estos almacenes, se ha cotizado á los precios siguientes:

Trigo, de 45'50 á 46 reales fanega de 92 libras.

Cebada, de 25'50 á 26 reales fanega.

—

Valladolid, 27.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 100 fanegas de trigo á 46'50 y 46'75 reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo han entrado 50 fanegas de trigo á 47 reales una.

Tendencia sostenida.

Tiempo de hielos.

—

Medina, 27.—La entrada en este mercado de trigo, ha sido de 80 fanegas cedidas á 47·50 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo de lluvias.

—

Rioseco, 27.—La entrada de hoy ha sido de posas fanegas de trigo.

Vendióse al detall á 45'50 reales las 94 libras.

Tendencia floja.

Tiempo lluvioso.

—

Arévalo, 27.—En el mercado de hoy han entrado 800 fanegas de trigo, cedidas á 48'50 reales las 94 libras con tendencia firme.

Hay regular animación.

Tiempo bueno.

Estado de los campos, regular.

—

Salamanca, 27.—En el mercado de esta plaza cotízase al detall el trigo á 48'50 reales las 94 libras.

En Tejares entraron 80 fanegas y en Chamberí 60.

En ambos mercados se cotizó de 48 á 48'50 reales una.

LA BOLSA

COTIZACION DE AYER

4 por 100 interior, contado. . .	80'15
Idem, fin corriente.	79'79
5 por 100 amortizable, al contado..	98'90
Cédulas hipotecarias 5 por 100. .	101'10
Banco de España	423'50
Tabacos.	386'00
París.	26'45
Londres.	31'70

Boletín Religioso

Viernes.—Santo Tomás de Cantorbari, San David rey y San Casto.

En San Pablo prebica el R. P. Fr. Arcadio Lorenzo.

Alcance del interior y exterior.

Moscou 27

Un meeting de 100.000 insurrectos decidió detener al gobernador general ó prefecto.

Los revolucionarios han establecido el cuartel general en la casa del Pueblo.

Los incendios son innumerables y comienzan á invadir diversos barrios de la ciudad.

El horizonte aparece enteramente rojo.

San Petersburgo 27

En Moscou los cocheros abandonaron el trabajo ante el temor de que los insurrectos utilicen los trineos en la construcción de barricadas.

En las principales encrucijadas se han colocado cañones y ametralladoras.

Los hospitales están atestados de heridos, y de cadáveres los cementerios.

Moscou 27

Las tropas han cañoneado la imprenta Sytine, defendida por 600 insurrectos que huyeron, incendiando el edificio, del cual sólo quedaron los escombros.

Los habitantes perecieron en medio de las llamas y muchos vecinos resultaron heridos.

Formidables barricadas aislan por completo algunas calles.

Londres 27

Un telegrama de París, publicado por el *Morning Post*, dice que Francia y el Vaticano discuten actualmente un «modus vivendi». La ley de separación será lealmente aplicada.

París 27

Telegrafían de San Petersburgo al *Petit Parisien* que hubo el 25 de Diciembre un conflicto entre los huelguistas y la tropa. Resultaron muertos varios obreros. La fábrica Pontilow está en huelga. Durante la tarde de ayer 26, tuvieron lugar varios encuentros en las calles. La policía hizo numerosas detenciones.

París 27.

La última noche ha sido denenido en San Petersburgo todo el Estado Mayor revolucionario residente en esta ciudad formado por 49 individuos, entre ellos su jefe el ingeniero Schoolmann.

Se recogieron planos, documentos, máquinas infernales y otras armas.

La detención se practicó durante una reunión del Estado Mayor citado.

Manila 27

Ha zarpado de este puerto el vapor de la Compañía Trasatlántica *Isla de Panay.*

Puerto Rico 27

El sábado salió de este puerto con rumbo á Tenerife el trasatlántico *Manuel Calvo.*

Veracruz 27

Con rumbo á La Habana zarpó el vapor de la Compañía Trasatlántica *Monserrat.*

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Cacería suspendida

MADRID 28 (13'15)

S. M. el Rey y los señores conde de Romanones, Maura y demás expedicionarios, llegaron felizmente á Santa Cruz de Mudela, no habiéndose podido celebrar la cacería á causa del fuerte temporal de aguas, nieves y frío.

Renuncia confirmada

MADRID 28 (14)

El Sr. Moret ha confirmado la renuncia hecha por el Sr. Montero Ríos de la representación que se le había otorgado para asistir en nombre del Gobierno á la conferencia de Marruecos.

Es casi seguro que le sustituya el duque de Almodóvar.

Reforma de una ley

MADRID 28 (14'20)

El jefe del gobierno ha dicho que es indispensable la reforma del articulado de la ley de Presupuestos, como único medio de facilitar la aprobación de los mismos.

Las GOTAS CONCENTRADAS de
HIERRO BRAVAIS
Son el remedio más eficaz contra la
ANEMIA
CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS
El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.
No constriñe jamás
Nunca ennegrece los dientes.
En muy poco tiempo procura:

SALUD — VIGOR — FUERZA — BELLEZA
Desconfiese de las Imitaciones. — Solo se vende en Gotas y en Píldoras.
Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS

Emulsión Fuentes
de Aceite de hígado de Bacalao con hipofosfitos.
Recomendamos á las madres el uso de nuestra Emulsión, que pueden encontrar siempre recién preparada.
Frasco, 2 y 3,50 ptas.
Farmacia del Doctor Fuentes
Mayor, 111

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA
DE
ALONSO É HIJOS. - Mayor pral., 71

✝

Doña Toribia Almirante

HA FALLECIDO

hoy 28 de Diciembre de 1905, á las tres de la mañana

á los 83 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus sobrinos don Vicente y don Ricardo Ibáñez Almirante y demás familia,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la Misa de funeral que tendrá lugar mañana Viernes, á las nueve, en la capilla de los Ancianos Desamparados y acompañar, acto seguido, su cadáver al Cementerio, por lo que recibirán un señalado favor.

El duelo se despide en el Cementerio.

M.C.D.2022

ANEMIA,

clorosis, palidez, pobreza de sangre, desarreglos periódicos, palpitaciones nerviosas, desvanecimientos, debilidad por exceso de trabajo mental, agotamiento por pérdidas humorales, neurastenia, SE CURAN rápidamente con la

HEMOGLOBINA LÍQUIDA DOCTOR GRAU

ES EL PRIMERO Y EL MÁS ACREDITADO

Desconfíese de los imitadores, que no sólo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVA.

Exíjase el nombre de Escrivá

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares. En Palencia: Farmacia de FUENTES, Mayor principal, 114 y 118.

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡¡¡22 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE!!!

en la curación de los CALLOS Y DUREZAS Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 Reales el frasco

Depósito central: VIDA. DE J. ESCRIVÁ farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	Puntos de procedencia	Puntos de destino	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA
11	Expres-Correo	1.ª	Madrid é Irún	Santander	3'05	3'10
11	Correo	1.ª	Idem	Coruña y Gijón	2'47	2'51
27	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	20'53	21'13
25	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Gijón	8'55	9'13
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Santander	9'14	9'29
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		16'40
1067	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	16'29	
16	Expres-Correo	1.ª	Santander	Madrid é Irún	1'08	1'13
16	Correo	1.ª	Coruña y Gijón	Idem	1'24	1'30
26	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	5'30	5'48
20	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Venta de Baños	16'19	16'31
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Madrid é Irún	18'21	18'36
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Venta de Baños	11'08	13'47
1042	Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'54	
1409	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Sahagún		15'20
1066	Mercancías	2.ª y 3.ª	idem	Venta de Baños		7'42

Fundición de hierro y demás metales

DE

CASTOR REBOLLO

Habiéndose modificado estos talleres, se construyen turbinas, máquinas de todas clases, incluso las de molinería, armaduras metálicas, norias y demás concernientes á este ramo.

Director-Gerente:

MANUEL MARCOS

Para 1906

EN LA IMPRENTA, LITOGRAFIA Y LIBRERIA

DE

ALONSO É HIJOS

Mayor pral., 71

se hallan á la venta

AGENDAS DE BUFETE

de plana y media plana y

Almanaque de La Ilustración

Se hacen suscripciones á

La Moda Elegante,

La Ilustración,

La Última Moda.

ALMACÉN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso.

PRECIOS DE FÁBRICA

Avenida de Casado del Alisal.

PALENCIA

NO MÁS TOS *REMEDIO INFALIBLE*

Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones de las vías respiratorias, se curan desde el primer día, con el maravilloso Jarabe á base de bromoformo y clorhidrato, de heroina del DR. E. VILLEGAS, de Córdoba.

Alivio asombroso en los tuberculosos.

Variedad para la TOS FERINA con bromoformo, heroina y fenocola.

Pídase en Farmacias y Droguerías.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos. **39 años de existencia.**

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES

Sres. Hijos de Grajal.—Mayor Antigua, 154.

PALENCIA

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros é impresos comerciales.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

Tónico-Genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad

Cuentan 37 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Depósito general, Carretas 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

CURA DEL

CANCER

SIN OPERACIÓN

por el *tratamiento Debreyne*, maravilloso descubrimiento Pídase en las buenas boticas *Debreyne externo*, 6 petas. frasco para el *cáncer y úlceras malignas de la piel*, ó *Debroyne interno*, 8 ptas. frasco, cuando sea el *cáncer en la matriz, estómago, intestinos, etc*, Consulta gratis por carta al *Doctor Mateos*-Preciados, 28, 1.º, MADRID. Venta en PALENCIA en las droguerías de los Sres. Escudero y C.ª y Sres. N. Fuentes Aspurz é hijo y en las buenas Farmacias de la capital y su provincia

AMA DE CRÍA

Casada de 24 años con leche de 3 meses, desea criar en su casa. Razón, Aurea Ordeñez, Autilla del Pino. 2

Casa

Se vende la señalada con el número 121 de la calle Mayor Antigua.

Dirigirse a la imprenta de este periódico.

SE VENDE

En condiciones muy ventajosas, la casa número 7 de la calle de Manflorido.

En esta imprenta informarán.

Macho

Se vende uno burreño, de siete cuartas de alzada, y de doce á trece años.

Dirigirse á Fernando Diez, en la finca de Don Epifaneo Gómez, en la Carcabilla.

AMA DE CRÍA

Una casada, de 25 años de edad, con leche de cuatro meses, desea criar en casa de los padres.

Dirigirse, á Don Pablo Castro, en Tariego. 1

GRAN FABRICA DE JABONES

en las afueras de Sta. Marina sobre la carretera de Grijota

En ella se elaboran varias y buenas clases, entre éstas el Blanco, Pinta encarnada, Pinta castaña ó Sevillana, Amarillo, Pinta negra, Verde, Glicerinas, Blanco y Amarillo.

Todos son superiores y á precios económicos, relativamente al excesivo precio que hoy tiene el aceite.

Para los pedidos dirigirse al dueño de aquélla,

DON EUDOXIO POLANCO

en Palencia

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo Inapetencia, males digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio, Granada, 6, Madrid.

M.C.D.2022